

**ACTA N° 003-17-AU**  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**(Lunes 25 de setiembre de 2017)**

En el Callao, siendo las 09 horas y 15 minutos del día lunes 25 de setiembre de 2017, en el Auditorio del 2do piso, Biblioteca Central, sito en la Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, bajo la Presidencia del señor Rector, Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE; el Vicerrector Académico, Dr. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA, la Vicerrectora de Investigación, Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZÁRATE, los Decanos de las siguientes Facultades: Ciencias Administrativas, Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES; Ciencias Contables, Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN, Ciencias Económicas, Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA; Ciencias de la Salud, Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR; Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Mg. WALTER ALVITES RUESTA; e Ingeniería Química, Dr. LUIS AMÉRICO CARRASCO VENEGAS, Ciencias Naturales y Matemática, Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN, el Director de la Escuela de Posgrado, Dr. CIRO ITALO TERÁN DIANDERAS, y los docentes y estudiantes que a continuación se indican:

**Docentes**

MERY JUANA ABASTOS ABARCA  
EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES  
CÉSAR AUGUSTO ANGULO RODRÍGUEZ  
COLONIBOL TORRES BARDALES  
JUVENCIO HERMENEGILDO BRÍOS AVENDAÑO  
HERNÁN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ  
BERTILA LIDUVINA GARCIA DÍAZ  
RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN CARRANZA NORIEGA  
LÁZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO  
LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA  
CÉSAR VIDAL SÁCIGA PALOMINO  
ALBERTINA DÍAZ GUTIERREZ  
NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA  
ENRIQUE SEVERIANO BARRUETO PÉREZ  
RUFINO ALJEJOS IPANAQUÉ  
CÉSAR AUGUSTO ÁVILA CELIS  
HAYDEE BLANCA ROMÁN ARAMBURÚ DE PAREDES  
JORGE MARTÍN QUISPE SÁNCHEZ  
OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ

**ESTUDIANTES**

CLAUDIA ANDREA DIONICIO VALLES  
THAIS ASTOQUILLCA NAVARRO  
STEFANIE DANAE PEÑA CORNEJO  
ALVARO MANUEL ESPINOZA QUISPE  
ANDREA ALEXANDRA BOCANGEL CHIRINOS

**REPRESENTANTES CON VOZ Y SIN VOTO**

**SECRETARIO GENERAL**

CÉSAR GUILLERMO JAUREQUI VILLAFUERTE

**SECRETARIO GENERAL DE LA ADUNAC**

EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA

**REPRESENTACIÓN DE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES**

RICARDO MENDOZA QUISPE  
ARTURO ROJAS ESTELA

Luego, el Secretario General pasa lista y comprobado el quórum de reglamento, el señor Rector da inicio a esta sesión de Asamblea Universitaria, cuyos puntos de agenda son:

1. INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR.
2. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA UNAC

**ORDEN DEL DÍA**

**AGENDA**

**I. INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR.**

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que el primer punto de agenda es el Informe Semestral de Gestión del Rector. Éste tipo de informe es una innovación que se aprobó en el Estatuto del

2015 cuando se discutió en la asamblea estatutaria el principio que quedaba dentro del tema es que la Universidad requería de autoridades que estén permanentemente trabajando y permanentemente informando del grado de avance, del grado de desarrollo y esencialmente de la gestión que se realiza, por eso es que hay informes semestrales. El primer informe siempre se aprueba, después se presentan los documentos al Ministerio de Economía y el segundo informe no se aprueba exactamente como un informe semestral, sino que quedaría como una Memoria. En la carpeta que ustedes han recibido está el informe del Primer Semestre del 2017 donde, en esencia, están todas las actividades que se programó en el Plan Anual y que se han ejecutado y que están de acuerdo a la programación mensual que apareció en el primer documento que es un documento de gestión. Queda a consideración de ustedes el informe para su discusión y, eventualmente, su aprobación. Un poco para seguir, en el informe, en primer lugar, presentamos la Misión de la Universidad que es la Misión que está aprobada en el Plan Estratégico Institucional. La Universidad, como la mayoría de ustedes saben, ahora cuenta con un Plan Estratégico y que ha sido aprobado de acuerdo a las reglas de CEPLAN y finalmente, una vez que se aprueba, entonces la Misión de la Universidad queda firme y es la que aparece. Luego están los Objetivos Estratégicos, también extraídos del mismo Plan Estratégico. Las acciones estratégicas también son extraídas del Plan Estratégico que hemos presentado y finalmente viene el presupuesto institucional y luego las actividades separadas por cada una de las unidades de la Universidad y que la Ley N° 30220 ha creado. En primer lugar, están las actividades del rectorado y de cada una de las unidades que dependen del rectorado. Luego están el Vicerrectorado Académico y las actividades que han desarrollado sus unidades. Luego está la del Vicerrectorado de Investigación y de cada una de sus direcciones y luego están las de la Dirección General de Administración y finalmente las de los órganos autónomos, como la Oficina Central de Admisión, el Órgano de Control Institucional y también están las actividades académicas de pregrado y posgrado que se desarrollan principalmente en las Facultades y que tiene que ver con las Escuelas Profesionales que gestionan los programas de la Universidad en el 2017 y también de la Dirección de la Escuela de Posgrado que gestionan 50 programas de posgrado. Entonces queda abierto el rol de oradores para las intervenciones de cada uno de ustedes.

El asambleísta Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez, manifiesta solamente estaba pensando en los cuadros estadísticos y estaba viendo, por ejemplo, básicamente en la Oficina de Admisión ha encontrado algunos datos algunos cuadros estadísticos, ha encontrado que hay alumnos que han ingresado, por Cañete, creo, en Educación Física. No sé y me gustaría saber si realmente hay Educación Física en Cañete porque tengo entendido que Educación Física no está programando en Cañete. Otro detalle, simplemente por un pedido para que haya más vacantes vía convenio con la Región Callao, si fuera posible, para que se dé beneficio al pueblo Chalaco.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar manifiesta, sólo para solicitarle, señor Rector, que en el caso de las actividades académicas de pregrado y posgrado que están tratando, en cuanto al pregrado y la segunda especialidad, entonces para que nos permitan incorporar en la página 46 porque la Facultad de Ciencias de la Salud tiene la segunda especialidad.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta, yo creo que ya podemos ir tomando acuerdos. Efectivamente, algunas actividades no llegaron a tiempo pese a que todos sabían que tenían que hacerlo. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud, pero no lo han adicionado pero las tablas existen; **entonces, si la Asamblea lo considera, lo adicionaríamos, ahí no hay ninguna modificación, es una estadística.**

El Secretario General del Sindicato Unificado, señor Arturo Rojas Estela, manifiesta sobre el primer semestre, donde trata la Oficina de Recursos Humanos. La Oficina de Recursos Humanos no viene cumpliendo con las metas, no viene cumpliendo con los procedimientos sobre los usuarios que vienen pidiendo a través de sus expedientes se remita los informes técnicos. Los trabajadores en su conjunto, señor Presidente, señores miembros de la Asamblea Universitaria, desde el año 2016 tenemos una serie de expedientes archivados en esa Oficina. Es de suma importancia para cada trabajador, han pasado dos directores y ahora recién está asumiendo una nueva directora a la Oficina de Recursos Humanos, no entendemos por qué están secuestrados estos expedientes, ahí no dan los informes técnicos. Yo no sé, habría que evaluar a esa Oficina, pedir una reestructuración de esa Oficina. Lamentablemente en esta Oficina se hacen cambios y cambios de directores y no hay soluciones, menos para los trabajadores y menos para los profesores, cuando se pide que sus informes sean evacuados de acuerdo a la Ley de si es positivo o si es negativo. Eso es lo que estamos esperando todos los trabajadores, señor Presidente.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que deben recordar que en la agenda está la aprobación del documento.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales manifiesta en primer lugar, para felicitar el cumplimiento del Estatuto en esta parte porque es un nuevo reto tener que hacer informes semestrales. En lo que siempre intervengo, señalando que sería bueno que nuestros documentos no tuvieran errores y hay muchos problemas de digitación. Así mismo, hay algunos informes que son muy genéricos, que no nos dan los números respecto a cuántos de estos eventos se efectuaron. Por ejemplo, en la página 31 dice formación de grupos de investigación multidisciplinaria de docentes, formación de grupos de investigación de estudiantes. Sería interesante saber el número, cuando menos, señor Presidente, en el agregado que se va a hacer, sería interesante que también se incorpore y no es tan sólo

en esta área, sino que es donde veo más saltante en donde no hay cantidades y si puede haber mayores precisiones, dónde están focalizados estos grupos, en algunas Facultades, en algunas otras áreas, etc., sería muy recomendable. Y lo otro, señor Presidente, las Facultades podríamos haber dejado de dar información, pero en el caso de la Facultad de Ciencias Administrativas, nosotros hemos elevado oportunamente, mucho antes de esta convocatoria, me imagino con varios meses de anticipación a la Oficina de Planificación la información correspondiente de todo nuestro avance respecto al Plan Operativo. Por primera vez nosotros estamos siendo muy celosos en el avance que nos hemos propuesto durante el año, es por eso que agradeceré que esta iniciativa que se ha incluido, se pueda señalar que en nuestro caso ya hemos cumplido con remitir la información de nuestras actividades. Muchas gracias.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra manifiesta que en realidad ya el Dr. Ávila me ganó, pero en realidad estamos iniciando el informe con objetivos estratégicos, con acciones estratégicas y por lo tanto sería bueno cuantificar, puesto que estamos hablando de indicadores. Hablamos de indicadores, por ejemplo, porcentaje de estudiantes que culminan sus estudios, entonces, ¿en qué porcentaje vamos en el avance? Por supuesto que es del 2017 al 2019; por lo tanto, estamos en un octavo del avance, pero al menos debería cuantificarse. Respecto a la investigación, dice tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas, si hemos hecho algo o no hemos hecho nada. Debería haber una respuesta en función a eso. Promover la responsabilidad social, tasa de crecimiento, ¿se está haciendo algo?, o no se está haciendo algo. Índice de efectividad en la gestión. La efectividad de la gestión que está en función a los proyectos que mandan las Facultades y las que ya realmente el Rectorado las efectiviza. Son cositas que sí se pueden hacer porque esa información prácticamente la tienen, pero la tienen en números, pero normalmente lo que se ven son los porcentajes, los índices de desempeño, son los porcentajes, no son las cantidades. Por ejemplo, también se habla de adendas, entonces sería bueno si se pasa eso de largo, que cosa es una adenda. En realidad, es una cadena, tal vez hay una equivocación en la persona que ha titulado. Asimismo, felicitar, muy bien que se nos indique a los Decanos en la presentación del Informe de Gestión de tal manera que esto puede ir sumado al informe central del Rector. Después, todo reúne los requisitos, está muy bien organizado; entonces, simplemente sería cuantificar eso, esos índices que ponen al inicio para ver en qué porcentaje, qué tanto se ha avanzado de las acciones.

El asambleísta, Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz, manifiesta que se aúne a la felicitación. Se necesita un informe semestral con respecto a los avances que hacen la administración central y los decanatos. Señor Rector, como usted también era parte cuando hicimos el Estatuto, el espíritu de esta normatividad es que tengamos una información un poco más clara, más concisa. La Universidad en su conjunto quiere saber por qué se cambió a tres jefes de abastecimientos, por ejemplo, en menos de seis meses. La Universidad quiere saber en qué porcentaje ha venido haciéndose el gasto anual de nuestra Universidad y cuánto se estima va a devolver en este año porque ya estamos en octubre. Eso es lo que la Ciudad Universitaria está preguntando. Preguntan sobre los vales electrónicos, preguntan sobre los ternos. Esos informes de gestión también quieren la Universidad Nacional del Callao y la pregunta en los pasillos de la Universidad, los docentes quieren saber si el otro año van a tener que ir al Rectorado a ver dónde está su pago, pero a ver si va a salir su pago o si sale como devengados, eso debe estar reflejado también ahí, dentro del fin de semestre que se está revisando. Está bien, es un primer paso, vamos avanzando. Se ha puesto la primera piedra, irá mejorando poco a poco estos informes semestrales y para los próximos rectores también será una forma de ver su trabajo, pero son muchas observaciones y el espíritu de esta normatividad era que sepamos realmente cómo va avanzando la Universidad y qué es lo que nos espera más adelante y no es una excusa decir que tal Decano no presentó, faltaron en las fechas indicadas también. Queremos saber cuándo se va a sistematizar la gestión administrativa en la Universidad para no estar pidiendo tanto papel al Decano. Hace cinco años se empezó el proyecto sobre papel en el Estado y nosotros debemos estar incluidos en ese "cero papel", cosa que no tenemos que estar pidiendo documentos, solamente haciendo un clic podemos abrir la base y obtener la información.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que, en el documento, porque lo que reportamos son las actividades que han concluido hasta ese momento, pero hay varias actividades que están en proceso pero ya que usted ha mencionado algunas que están ya concluyendo, también está con nosotros el Director General de Administración a quien voy a pedir que responda algunos temas que se han planteado.

El Director General de Administración, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, manifiesta que lo que yo quisiera, en primer lugar, es indicarles que en la Universidad hay distintos cambios que están por realizarse y otros que están ya en proceso de ejecución y culminación. Lo que ha indicado el profesor Oswaldo Casazola es cierto, en cierta medida. Los trámites administrativos en la Universidad han sido muy lentos y lo que se está haciendo desde el mes de junio es que se están agilizando y se están solucionando muchos problemas. En el informe que la Dirección General de Administración tendría que hacer en el segundo semestre se van a poder visualizar algunos de los cambios que están en proceso y los que ya culminaron. La Universidad está en este proceso de implementación del Sistema Integral de Gestión Administrativa, que es lo que va ligado a lo que dice el profesor Casazola. En cuanto a los pagos de los docentes, actualmente no existen mayormente y expedientes que están con retraso, salvo algunos que no han sido todavía generados por las unidades responsables de estos procesos. Actualmente el pago de los profesores del ciclo académico 2017 A ya se ha efectivizado de todos los expedientes que están en la Dirección General de Administración. Los últimos que han salido son los de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas los que llegaron

casi al final. En cuanto a los procesos de licitación, respecto a lo cual también está preocupado el profesor Casazola, no es solamente preocupación de él, es una preocupación de todos, empezando por el señor Rector. Respecto a los vales electrónicos, ya se dio la buena pro, estamos esperando los ocho días que culminan esta semana el día viernes para que ya se firme efectivamente el contrato y la empresa que ha sido ganadora ha sido Cencosud que es Metro. Se ha implementado dieciséis procesos de adjudicaciones directas selectivas con licitaciones públicas. Una ya se ejecutó, que es la adquisición de las carpetas, que es la primera licitación pública de la Universidad del año 2017. Lamentablemente, durante el primer semestre del 2017 ninguno de estos procesos se había implementado, pero ya se están dando las medidas correctivas. En cuanto a la ejecución de gasto que tiene la Universidad actualmente cualquiera puede ingresar al sistema amigable del Ministerio de Economía. Hasta el mes de junio solamente había una ejecución del 17%, actualmente estamos en el 51% y se tendría que implementar los dos procesos últimos que le he dicho que ya están ejecutados, lo que está certificado es aproximadamente el 72% y están en proceso siete adjudicaciones directas. Lo que la administración ha visto conveniente en esto es, se están sacando comunicados, se ha hecho un comunicado ya, vamos a sacar el segundo comunicado para que la comunidad universitaria sepa cuál es la realidad de la Universidad en cuanto al soporte administrativo que se da para que las Facultades desarrollen sus actividades académicas. Se ha desarrollado un proceso de mejora en el servicio de abastecimientos. Ahora vamos a evaluar también los resultados culminados estos tres meses, se está implementando este nuevo proceso, van a haber nuevas directivas para modificar unos procedimientos que estamos revisando realizando en la Universidad, la idea es, como dice el profesor Casazola también, llegar a un proceso en el que gastemos menos trámite administrativo y papel. Yo les solicitaría a los señores asambleístas que en estos dos meses, vamos a emitir tres comunicados más para que sepan los avances que tenemos y también aprovechar este momento para solicitar a los señores miembros de la Asamblea que son Decanos y miembros de unidades de la Universidad, que todo este proceso de mejora en cuanto al soporte administrativo la responsabilidad es compartida, ahora no es solamente de la Dirección General de Administración sino de cada una de las unidades ejecutoras que debe generar su documentación de acuerdo a lo que está establecido en la norma. Está haciéndose una directiva para modificar cómo hacer la distribución de las TDR, los términos de referencia para cada uno de los bienes y servicios porque sí hemos observado que existe muy buena voluntad, pero también tenemos algunas fallas todos tenemos que corregir porque se observa que hay expedientes que en la TDR hacen un pedido de una manera, en los contratos dice otra cosa y en los oficios en los que solicitan la gestión dice otra cosa. Tiene que haber una concordancia en eso para evitar problemas más adelante, todo eso se está modificando con las nuevas directivas. El nuevo ciclo de procesos administrativos que se tiene que implementar en la Universidad, esto también se va a hacer en una reunión con los Decanos de tal manera que lleguemos a un consenso. La universidad hasta ahora nunca ha implementado procesos de planificación apropiados no obstante que tanto la Universidad como las Facultades tienen una unidad. Para este año se va a realizar y a cada Facultad se le va a asignar, de acuerdo a los costos que tiene cada una de ellas y a sus ingresos, un presupuesto anual, un techo, de acuerdo más o menos a la data histórica que se tiene. De hecho, esto se va a concordar con ellos mismos, con los Decanos, de tal manera que para el próximo año cada una de las Facultades tiene que hacer un pedido de todos los bienes y servicios que va a adquirir en el próximo año de tal manera que cuando salga el Plan Anual de Contrataciones del próximo año y aprobado a fines de diciembre deben estar incluidas todas las actividades en función también a los presupuestos que cada una de las Facultades maneja. Actualmente a cada una de las Facultades se les está remitiendo, vía correo, justamente para no estar gastando mucho papel, por correo, que revisen los correos institucionales, los montos de los que dispone cada una de las Facultades para que en función a eso se proyecten los gastos que tienen que hacer, de tal manera que tiene que haber concordancia entre los ingresos y los gastos de las unidades; entonces, para el próximo año, por ejemplo, el Plan Anual de Adquisiciones, se aprueba, pero durante el año se hace como seis o siete modificaciones porque surgen algunas nuevas necesidades de las Facultades. Esto puede ocurrir, sí, pero no con la velocidad y con la cantidad que ahora se está viendo. Casi todas las adquisiciones que se están haciendo en un 40% son adquisiciones nuevas porque son los nuevos requerimientos que tienen las Facultades porque los iniciales que se proyectaron parece que no eran los correctos, entonces esto definitivamente tiene que ser consensuado con las Facultades y vamos a tener una reunión en el próximo mes de octubre de tal manera que las Facultades ya puedan generar sus presupuestos y su lista de requerimientos para el año 2018. Yo quisiera aprovechar este momento también, señor Rector, señores miembros de la Asamblea, es que la Universidad va a cambiar en su forma de actuar y en los procesos que tiene en la medida en que todos participemos y entre todos demos nuestra colaboración y nuestros puntos de vista. Definitivamente, como la Universidad está en un proceso de mejoramiento continuo estos procedimientos que se van a implementar también son susceptibles de ir cada vez mejorándolos y perfeccionándolos de manera permanente. No sé si con esto estaría más o menos satisfecha la información que ha pedido el Ingeniero Oswaldo Casazola.

Solamente debemos hacer dos pequeños complementos. El primero tiene que ver con lo de las tarjetas electrónicas. Lamentablemente a la Universidad en la ley le reconocen ocho autonomías pero que en la práctica no funcionan. La Universidad está llena de regulaciones. En el caso de la tarjeta el primer proceso se frustró y en ese caso nadie puede acelerar el tiempo. Entendemos la incomodidad de los miembros de la comunidad, pero hay que cumplir las reglas. Se demora un poco porque allí no hay segundos procesos. El segundo complemento que quiero hacer al informe del Director General de Administración es respecto a la preocupación de devolución de fondos. Los fondos directamente recaudados no se devuelven, aparecen nuevamente, así que por eso no hay ninguna preocupación. Los fondos no gastados de recursos ordinarios, eso sí revierte al presupuesto, pero nosotros desde el año pasado lo dejamos en cero, salvo la 1 que no se

puede hacer nada con eso la universidad efectivamente en la 1 recibe más fondos de los que gasta en el año pero a esos fondos no se les puede dar otro destino, salvo para pago de sueldos, lo que pasa es que la Universidad, en los últimos años, ha ido perdiendo puestos, especialmente de trabajadores que ya no se pueden recuperar, ahora están ahí y el gobierno sigue enviando la misma cantidad de dinero. Nosotros hemos intentado que esto se sincere porque les decimos que nos envían diez y gastamos siete, ¿por qué no nos envían solamente de los siete?, ellos nos dicen que es mejor que ahora lo tengan así que cuando lo necesitamos ya no los tengamos, entonces, va a mantenerse eso así. En el caso de la 1 para docentes, ahí si prácticamente no hay ningún tipo de devolución. La universidad también recibe fondos públicos para otras actividades, en esas lo dejamos en cero ya están clasificados a cero vamos a devolver creo centavos. También pidió la palabra el doctor Ruiz, después el Dr. Ávila, el profesor Benítez y el Dr. Rodríguez.

El Vicerrector Académico, Dr. José Leonor Ruiz Nizama, manifiesta que en la página 26, en el último párrafo, mencionan actividades de deportes y ahí menciona levantamiento de potencia, parece que debe ser levantamiento de pesas. Por otro lado, la cuantificación de las actividades que es necesaria. Cuando se menciona ahí la cantidad de boletines publicados en forma genérica, además de los que están en proceso de publicación y la capacitación del personal administrativo las cantidades tampoco se han agotado en este semestre, ¿cuántos profesores han sido ratificados?, ¿cuántos han sido promocionados?, ¿en qué Facultades?, si se ha hecho la provisión de plazas para el presente ejercicio fiscal, sobre todo teniendo en cuenta que en el mes de julio se promulgó el Decreto Supremo N° 208-2017-EF, en el cual se hacía una transferencia de treintatré millones a las universidades públicas para la contratación de personal docente durante el periodo de julio a diciembre y acá no está considerada en esta relación nuestra Universidad, pero sí está considerada la Universidad Nacional de Cañete, que es una preocupación, ¿a qué se debe eso?

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que efectivamente, el informe contiene las actividades que han reportado las mismas unidades de la Universidad Nacional de Cañete. En realidad, el informe contiene las actividades que han reportado las mismas unidades, si hay algún error deberían cambiarlo ellos mismos. Estamos anotando todas las observaciones faltantes para que aparezcan después en el Informe del Segundo Semestre que en esencia viene ya en la Memoria. En cuanto a la preocupación del Dr. José Leonor Ruiz Nizama sobre que la Universidad no ha sido incluida en una lista de universidades que han recibido fondos públicos para contratación de docentes, esto tiene una explicación y ya lo hemos hecho más de una vez; en todo caso, vamos a seguir haciéndolo. Efectivamente por gestión de la Asociación Nacional de Universidades Públicas (ANUP), se logró que en el presupuesto del 2017, por primera vez desde el año 2012, que no existía, el gobierno admitió la posibilidad de entregar fondos para contratación de docentes. Ellos asignaron justo para esto cuarenta millones de soles, esos cuarenta millones, el gobierno a través de del Ministerio de Educación lo entregó a treintaiséis universidades. En el Perú hay cincuenta y seis universidades públicas, algunas no tienen ni siquiera autoridades pero en esa lista no aparece la Universidad Nacional del Callao y esa es en esencia la preocupación, pero nosotros sabíamos desde el mes de febrero, porque nos convocó la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Educación para decirnos que a las universidades se les iba a asignar un poquito más de ochocientos mil soles para la contratación de docentes y eso lo comentamos algunas veces pero finalmente la decisión que ellos toman ya no es de lo que nos habían adelantado en el mes de febrero y hemos asistido a reuniones de trabajo de presupuesto con ellos mismos. Finalmente, por exigencia del Ministerio de Economía y Finanzas, la entrega de los fondos iba a tener algunas condiciones. La primera de las condiciones es que estas plazas que iban a entregar con este presupuesto tenían que estar en el Cuadro de Asignación de Personal de la Universidad. Cuando nosotros llegamos a gestionar la Universidad ya no podíamos hacer un Cuadro de Asignación de Personal por nuestra cuenta. El último Cuadro de Asignación de Personal que hemos encontrado es del año 2012; sin embargo, nosotros elaboramos un Cuadro de Asignación de Personal provisional y remitimos a SERVIR porque la Universidad por sí misma no puede hacerlo ya ahora como como lo hacía antes, a eso me refiero cuando digo que perdemos autonomía. Servir nos devolvió el Cuadro de Asignación de Personal provisional porque tenía que pasar previamente por el Ministerio de Educación, un trámite que antes no existía; entonces, el Ministerio al no tener nosotros un Cuadro de Asignación de Personal ni siquiera provisional, nos pidió el Cuadro de Asignación de Personal que la Universidad tenía, el antiguo. Cuando les enviamos el antiguo, lamentablemente en ese Cuadro de Asignación de Personal, los que lo elaboraron cometieron un error garrafal, no consideraron plazas previstas, o sea que en la columna del documento donde dice plazas previstas, ahí debió haber aparecido, al no tener ninguna plaza ellos dicen que a la Universidad Nacional del Callao no le podemos dar porque sus documentos no pueden probar que lo necesitan, cuando efectivamente nosotros lo necesitamos, pero lamentablemente hemos llegado tarde a eso y no hemos podido justificar que la Universidad tiene. Ahora, no dependía de nosotros porque el Cuadro de Asignación de Personal lo aprobaba la Universidad, ahora ya depende de Servir, pero en el caso antiguo no lo consideraron y no había forma de hacerlo. Esa es la explicación, la única que existe y lo escuchamos directamente de la Dra. Zapata, la Directora de Gestión, una vez que la Universidad no aparece en la lista y nosotros tratamos de revertir la situación, lamentablemente el Ministerio de Economía y Finanzas tomó esa decisión y ya no hay forma de cambiar, al menos por este año. Ahora trabajamos aceleradamente para hacer un Cuadro de Asignación de Personal y en ese Cuadro de Asignación de Personal, ahora sí, estamos colocando las plazas previstas pero su aprobación no depende de nosotros ahora, ahora hay que enviar ese Cuadro de Asignación de Personal al Ministerio de Educación, ellos van a validar primero el Reglamento de Organización y Funciones, antes de eso, el Clasificador de Cargos y después vamos a enviar a Servir. Servir no va a tramitar el Cuadro de Asignación de Personal si no lo valida el Ministerio de Educación, ahora en la Universidad estamos en ese proceso, dentro de dos semanas van a ir a una segunda capacitación funcionarios de la universidad intentando hacer ese Cuadro de Asignación de Personal. El Ministerio sabe

que es la única forma de obtener más plazas, nosotros también, pero ahí corremos contra el tiempo, pero estamos casi seguros de que sí lo lograremos. Esa es la única explicación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, manifiesta que le parece muy importante lo que usted ha hecho al dar la posta al Director General de Administración porque ha logrado complementar algunas de las ideas para darle forma al informe semestral que se está presentando y porque además quienes estamos permanentemente en contacto con la administración central estamos observando que realmente hay una mayor preocupación hay cambios y también poco a poco se van regularizando muchos de los pedidos que nosotros hemos hecho. Sin duda es una experiencia nueva la que vive la Universidad a partir de la versión de esta nueva Ley Universitaria y por lo tanto yo creo que se requiere esa especialidad que viene demostrando el Director General de Administración para que pueda entender que dentro de este proceso las Facultades también no hemos medido adecuadamente para las necesidades que tenemos; sin embargo, en el caso de la Facultad de Ciencias Administrativas, nosotros hemos presentado hasta por tres veces consecutivas a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares todos nuestros requerimientos donde está todo debidamente detallado y en ese sentido, agradeceré, y no es una queja porque en realidad sí estamos siendo atendidos sino que ahí están muchos de los aspectos que todavía no son atendidos. Respecto a la intervención del señor Rector, me parece que las personas más indicadas por especialistas que tenemos en la Universidad nos den un poquito más de atención en esa Partida 1 para no seguir dejando sin invertir esos dineros que son destinados para la Universidad porque además de las remuneraciones, sin duda que esto está enlazado al pago que se debe hacer por 25 años por 30 años y quizás por otros conceptos más, como la compensación por tiempo de servicios etcétera y también dentro de esta intervención no me queda claro, me parece que SERVIR tiene que ver más con el caso administrativo que con la parte docente. Nosotros el año pasado, señor Presidente, a solicitud nuestra, presentamos nuestro requerimiento de plazas justamente para ser ingresados en el presupuesto del presente año. Me parece que el área que todavía está floja, aunque ahora hay una nueva gestión de recursos humanos, comience a trabajar más seriamente este aspecto con el Director General de Administración, que esté más al pendiente. Por otro lado, yo quisiera pedir, por su intermedio, que nuestro Director General de Administración nos diga más o menos para cuando, no exactitud porque a veces estos procesos tienen sus dificultades, pero es necesario saber, por ejemplo, cuando tendremos ya un nuevo servicio de seguridad y de vigilancia en la Universidad que mejore las condiciones como se viene dando ese servicio hasta la actualidad. En segundo lugar, también el sistema de limpieza y mantenimiento que entendemos que están ambos servicios por tercerizarse y pronto salir a licitación, pero esto lo venimos escuchando desde el año pasado, entonces sería bueno ya empezar a implementarlo y en la intervención del Director General de Administración también nos habló de las áreas que tenemos todas las Facultades de planificación, gestión y economía, los tres elementos que están inmersos. Sería muy importante que nuestra Directora de Planificación, con todo el equipo que lo acompaña a usted, nos inviten o inviten a todos los actores de estas áreas para que reciban la capacitación correspondiente y trabajemos de una manera más alineada porque hasta el momento cada quien se está disparando, las Facultades por su lado y no hay un trabajo corporativo hacia este logro, hacia este trabajo institucional que sabemos, ahora sí, que va por buen camino.

El Director General de Administración, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, disculpe señor Decano si en mi primera intervención no había indicado sobre los dos procesos de servicios que se están ejecutando. Respecto al servicio de vigilancia, actualmente el servicio de vigilancia está con una agenda porque cuando llegamos no se había implementado este proceso de licitación y ahora sí está en proceso. Los resultados de este servicio que se amplió, culminan en el mes de octubre y el nuevo proceso que se está haciendo es por dos años, ya está en proceso también esto, pero ya debe dar la buena pro, si es que no sucede ningún problema, para el mes de noviembre. En cuanto al servicio para tercerizar la limpieza, ya se tienen las TDR terminadas, se está haciendo el estudio de mercado de acuerdo a lo que dice la norma y en una semana más debemos estar lanzando ya la convocatoria. En todos estos procesos tanto de los servicios de limpieza que es para todos los locales de la Universidad, incluido el local de Cañete. El servicio de vigilancia también incluye los locales que tenemos en el Callao y además la filial Cañete. En estos momentos también les podría indicar que se va a contratar por dos meses Internet porque lamentablemente la empresa que estuvo dando el servicio, la empresa antigua no cumplió con dar el servicio a Cañete. Ellos cumplen el contrato el 30 de septiembre y a partir del 1 de octubre ya está, considerado con la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación (OTIC) y transferir información, y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, de tal manera que se pueda contratar a una empresa por dos meses nada más y a partir de eso se hace el proceso que ya sería por todo el año subsiguiente. Sobre el comedor, se está trabajando con una agenda, se está haciendo un proceso que también será por dos años. La ley nos faculta a hacer procesos por tres años, se va a hacer solamente por dos, incluido Cañete. Actualmente se está viendo que existen algunas dificultades para poder implementar el ambiente en Cañete para poder dar el servicio de almuerzos y desayunos. El principal problema que existe es la infraestructura. El problema que tenemos en Cañete es difícil con respecto a aguas, el agua y el desagüe, entonces lo que se está viendo es la posibilidad de que como no se puede trabajar esto en el mismo campus universitario, dar este servicio alquilando un local cercano a Totus, de tal manera que podamos, por lo menos por este ciclo, cumplir con los estudiantes de Cañete en una cantidad de acuerdo al presupuesto, estamos viendo que sean doscientos o doscientos cincuenta desayunos y almuerzos más o menos, si nos alcanza para más, sería para más. El problema es ese que tenemos en Cañete donde no hay un desagüe que nos garantice que todos los servicios para la limpieza del menaje pueda ir a la red pública y no podemos hacer ningún arreglo en cuanto a hacer un pozo séptico hasta que no terminemos con el proceso del que ya se dio también la buena pro que es el proceso

urbanístico o sea que para hacer la habilitación urbana de todo el ambiente de Cañete, se concluye eso hace ver las zonas que se van a destinar para ampliar y se están habilitando aulas. Como la Universidad no tiene, como no nos han asignado recursos económicos para obras lo que se está haciendo es como mantenimiento y se está dándole mantenimiento al segundo y el tercer piso del edificio que está actualmente construido ya sin mover la infraestructura física que existe, se va a utilizar drywall, o sea que se tenga una mejor presentación, colocándole ventanas para que los proteja a los jóvenes del medio ambiente, del frío. Actualmente, de acuerdo al informe que nos ha dado el representante de la filial Cañete, el profesor Abner Vigo, existen dificultades todavía, el problema de dos o tres aulas que lo que se estaba viendo la posibilidad de que se alquile un edificio y complementariamente para culminar lo de Cañete. Hay un colegio que posiblemente nos pueda alquilar tres o cuatro aulas y eso es lo que se está viendo, se está evaluando, como también están aquí presentes los estudiantes, indicarles que en cuanto a la residencia que tenemos en la universidad, las condiciones son deplorables y las condiciones de seguridad externas también son muy malas. La Universidad está ahora en un proceso de adquisición de una casa específicamente que va a estar en la Avenida Colonial, ya está presupuestada ya está implementándose el proceso para una casa que sea de dos pisos de algo de 200 m<sup>2</sup> o 180 m<sup>2</sup> para la residencia universitaria.

El asambleísta Mg. Nicanor Raúl Benites Saravia, manifiesta que está viendo el contenido del informe, en lo que respecta al punto dos, actividades desarrolladas, punto cuatro, rectorado, si mal no recuerdo, salvo que me equivoque, debería estar considerado ahí lo que es la Oficina de Archivo General, a no ser que esté en proceso, entonces digo que esto no aparece ahí porque todavía de una u otra manera también veo que en el informe de la Oficina de Registros y Archivos Académicos del primer semestre que hizo el Director de aquellos momentos, el profesor Durand, aparece dentro del informe, en el antepenúltimo párrafo, clasificación y ordenamiento del Archivo General; entonces, en ese informe vamos a tener que corregir porque es clasificación y ordenamiento del Archivo Académico. Quiero aprovechar esto porque en el segundo punto de la agenda justamente se va a ver la modificación del Estatuto y justamente se encuentra ahí la modificación que hemos hecho llegar, en este caso justamente las unidades que pertenecen a la Oficina de Registros y Archivos Académicos; en todo caso, esto de alguna manera está justificado, a lo que el profesor Casazola también hizo mención en este caso. Yo quiero refrendar la opinión respecto a lo que significa "cero papel", eso implica evidentemente que tenemos que pugnar por lo que es la digitalización de archivos. Ha mencionado el Dr. Ruíz Nizama, Vicerrector Académico, con respecto a la implementación del archivo académico y quiero aprovechar la invitación para hacer la coordinación del caso para que todos los Decanos sean invitados a una reunión informativa respecto a lo que es el proceso de digitalización a todas las Facultades para sacar adelante esto y éste es uno de los requerimientos que hace la Sunedu. En todo caso, esto se puede hacer extensivo en el momento oportuno.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta sólo para recordar que lo que estamos tratando es la aprobación del documento, no de las actividades que vamos a desarrollar, salvo que sea una pregunta directa.

El asambleísta Dr. Cesar Augusto Angulo Rodríguez, manifiesta que le parece que no es prematuro hacerle llegar unas felicitaciones al Dr. Cáceres Paredes por su gestión y esperamos con ansiedad, sinceramente que aún felicitemos más. Me gustaría hacerle llegar una sugerencia al Dr. Cáceres Paredes. El ministerio de Educación, a través de la SUNEDU, está orientando, está guiando una serie de propuestas y proyectos para capacitar a jóvenes profesionales, tanto en el campo del pregrado como en el posgrado en universidades particulares, a la San Ignacio de Loyola, a la San Martín; es decir, los fondos del Estado, nuestros fondos para que se enriquezcan las universidades particulares, más de lo que se han enriquecido. En ese sentido, yo le haría la indicación al Dr. Cáceres Paredes para que presente una solicitud al Ministerio de Educación, a la SUNEDU, para para que estas solicitudes vengan a nuestra Universidad.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar manifiesta que el primer punto de agenda es el Informe de Gestión y además con mucha preocupación tengo que escuchar a los asambleístas que siempre han estado en un punto, en una gestión porque si no somos profesores, somos directores, somos jefes, hemos tenido, en los cincuentaún años que cumple nuestra Universidad, yo quisiera, señor Rector, porque estos puntos y lo que estoy escuchando a los señores asambleístas como novedad es directamente relacionado a la estatutaria, porque el problema es el Estatuto; entonces, yo quisiera una cuestión de orden, señor Rector, en aras de que podamos siquiera, que la ley se dio en el 2014, el Estatuto en el 2015, estamos 2017, cuantos años han pasado y estamos en lo mismo entonces yo solicitaría, por favor, que pasemos directamente a la estatutaria.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que en la lista hay tres oradores, me parece que ahí y luego pasamos a la aprobación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dr. Luis Américo Carrasco Venegas manifiesta que efectivamente, creo que estamos dilatando ya demasiado el tiempo y yo pediría a los miembros de la asamblea que ya se apruebe, con algunas pequeñas modificaciones, el informe del señor Rector y solamente pedir por su intermedio, de repente al señor Director General de Administración, en el sentido de que sí está muy bien hacer la licitación para el servicio de limpieza; sin embargo, todavía no hay el proceso de mantenimiento de todos los servicios higiénicos de la Universidad en las Facultades por lo cual hacer una licitación sería un poco parcial por cuanto las empresas que se presentan no tienen conocimiento de cuantos baños, de cuantos servicios higiénicos se va a hacer cargo, etc., no se tiene el número real. Lo

importante, yo pienso, que también es hacer una licitación para la reparación y mantenimiento de todos los servicios higiénicos y más aún que en la Facultad de Ingeniería Química son más de ochocientas personas y tenemos solo servicio higiénico en el pabellón central; por lo demás, bueno pido reitero que se apruebe ya de una vez porque me parece que la condición sanitaria es más importante.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra manifiesta que ya ha pasado mi intervención respecto al informe y lo he calificado de bueno, pero no hay que olvidar que hay oficinas que no están cumpliendo sus funciones. Después de abril de 2017 salió la norma técnica para solicitar y evaluar la gestión de recursos para la contratación de personal docente para la universidad pública en el año 2017 y con esa norma técnica es que se ha dado la ampliación de los veintitrés millones donde no estamos nosotros incluidos. Entonces, yo pediría, señor Rector, que aquí hay una persona directamente involucrada en esto. No es que quiera malograr la gestión ni nada por el estilo, simplemente ya es tiempo de ordenar, porque nosotros de nuestros recursos directamente recaudados estamos en ese promedio en este periodo en unos S/. 600,000.00 soles, dividido entre doce Facultades, cada uno va a tener que aportar S/. 60,000.00 aproximadamente que bien pudieron haber venido de los recursos del tesoro, pero alguien ha fallado, yo no dudo de la gestión de usted, usted desde el año pasado venía diciendo que nos van a dar, nos van a dar, nos van a dar, solamente faltaba la norma técnica, se demoró la norma técnica, la norma técnica se aprobó el 3 de abril de 2017, dada esa norma técnica todas las universidades han presentado su programa, la cantidad de docentes que necesitaban para cubrir esa brecha y efectivamente lo han hecho pero nosotros hemos fallado en algo y hay que ser hidalgos en reconocer que hay un error. Yo no digo que usted haya cometido el error, un error fatal lo ha cometido directamente la Oficina que tiene que ver con Planificación. Discúlpeme señor Rector, yo ya no quería abundar sobre esto, pero este informe que está haciendo que sirva para ver dónde hay errores y donde tenemos que tratar de mejorar. Eso es todo, señor Rector.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que ya habíamos explicado, Dr. Grados, por qué sucedió eso. Efectivamente, hasta podemos decir nombres, en el mes de febrero fuimos a un entrenamiento, a una Mesa de Trabajo, pero no es por error de la Universidad, tampoco es por un error de funcionarios porque, no sé cómo habrán sido los factores antes, pero en mi caso yo participo directamente en cada una de las gestiones, por eso es que puedo recordar los nombres, las fechas, las gestiones en cada uno de los procesos que ha mencionado el Dr. Cáceres.

La estudiante de la Facultad de Ingeniería Química, Andrea Alexandra Bocangel Chirinos, manifiesta que en la página 48 hay un punto que es del aspecto de alimentos. Primero que todo, decirles que la Oficina de Bienestar Universitario no está cumpliendo totalmente con sus reglamentos en la parte que tiene que ver con alimentos para alumnos de escasos recursos económicos. Se tenía el caso de algunas Facultades que los alumnos que piden beca de alimentos obtiene la beca, pero no cumplen con los requisitos, hay alumnos que viven cerca de la universidad, de recursos económicos están bien y no cumplen con tener los cursos aprobados, por el otro lado, tener el quinto o el tercio superior y que se nota que son deficientemente académicos. También otro punto es la calidad de las comidas. El manejo administrativo en la Oficina de Bienestar Universitario. Yo quisiera saber también cómo es. Los desayunos, en el semestre pasado, se servían hasta las 9:40, ahora de 7:30 que abre la Oficina de Bienestar Universitario hasta las ocho se acaban totalmente las quinientas raciones de desayunos, pero contando bien, sacando las cantidades es como que no hay una relación total. Otro punto que quiero tratar, en una visita que hice a Cañete he visto que cañete está totalmente abandonado, no hay implementación en las aulas, las luces, están totalmente abandonados. Sería bueno que no solamente nos concentremos acá en el Callao sino también en Cañete. Tenemos estudiantes en Cañete y si hacemos una encuesta total a las personas que viven en Cañete, ven a la Universidad, totalmente abandonada.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que en lo que respecta a la Oficina de Bienestar Universitario, el señor Vicerrector Académico ha escuchado y seguramente tomará algunas medidas. Ahora, con las observaciones que han hecho y con el complemento que vamos a adicionar y que va a aparecer en la Memoria Anual de la Gestión, que lo haremos más o menos en el mes de marzo, **el documento llamado Informe Semestral de Gestión queda aprobado.**

Como resultado de esta votación, la Asamblea Universitaria, por mayoría:

**ACUERDA**

**(Acuerdo Nº 010-17-AU)**

**APROBAR**, el **INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR**, presentado por el señor Rector de la Universidad Nacional del Callao.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que vamos a pasar al segundo punto, a las modificaciones del Estatuto de la Universidad. Para modificar el Estatuto hay alguna regla que tenemos que considerar entonces, antes de seguir le voy a pedir al Secretario que verifique nuevamente el quórum.

El Secretario General, Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte vuelve a pasar lista para la verificación del quórum correspondiente.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que en la sala hay treintaiséis miembros, pero para comenzar a discutir los siguientes temas necesitamos 2/3, necesitamos cuarentaidós votos, cuarentaidós miembros por lo menos; por lo tanto, no habría forma de aprobar ninguna de las modificaciones. En este caso tendríamos que levantar la sesión.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar manifiesta que quisiera solicitar, no sé si es posible. Nosotros, hablo de la Comisión designada por esta Asamblea Universitaria, ya hemos trabajado más de un año, ya se ha ampliado a una comisión de Consejo Universitario y yo quisiera solicitarles, en aras de ganar tiempo, de que podamos consensuar algunos aspectos porque veo que en la mayoría de los asambleístas hay mucho desconocimiento de los aspectos técnicos y de los órganos, no sólo de asesoramiento, sino órganos de apoyo y unidades operativas de la Universidad, de tal manera que todos en vez de criticar o adoptar algunas actitudes incorrectas veamos la modificatoria del Estatuto, priorizar algunas y otras en una siguiente Asamblea, ya darles solución, señor Rector porque hay cosas que son básicas consensuar. Yo la verdad que en esta Comisión tengo algo más de año y medio, a no ser que la Asamblea forme otra Comisión porque después van a decir que los responsables no han presentado, que no se hizo y yo no puedo asumir pasivos que no me corresponden.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta a mi modo de ver, la sesión debe continuar y para seguir recibiendo al final nuevas propuestas pero el compromiso de todos debe ser intentar el consenso y para convocar, podemos convocar, si el consenso se diera, en un par de semanas por algunas semanas más, en este caso seguramente que lo lograremos. Entonces, teniendo en cuenta que ya no podemos avanzar más, la Asamblea queda levantada muchas gracias.

Siendo las 10 horas y 20 minutos del mismo día, el señor Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria da por concluida ésta sesión.

Fdo. Lic. CÉSAR GUILLERMO JAUREQUI VILLAFUERTE.- Secretario General de la Universidad Nacional del Callao.- Sello.-